

ACTA NÚMERO TREINTA Y OCHO (38). En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de noviembre del año dos mil ocho (2008); por ante mi, **DOCTOR MIGUEL ANGEL RAMOS CALZADA**, dominicano, mayor de edad, casado, Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, debidamente inscrito en el Colegio Dominicano de Notarios, matrícula número cuatro mil trescientos sesenta y siete (4367), provisto de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guión cero cero seis seis cero cinco seis guión dos (001-0066056-2), domiciliado y residente en esta ciudad, con estudio profesional abierto en la calle Juan Sánchez Ramírez número doce (12), Edificio Helú, apartamento S-2, Gazcue, de esta ciudad, estando en mi estudio arriba indicado, y siendo las nueve horas antes meridiano (09:00 A.M.) horas de este mismo día, recibí la encomienda de la Dirección General Técnica de la Suprema Corte de Justicia, a cargo de la Licenciada Gloria Cecilia Cuello, dominicana, mayor de edad, soltera, residente en esta ciudad de Santo Domingo, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guión cero uno seis ocho cuatro ocho tres guión cinco (001-0168483-5), para actuar como Notario Público a fin de presenciar y comprobar la apertura de ofertas en ocasión de la Licitación Pública Nacional (LPN NUMERO SCJ-08-2008) a ser realizada por la Suprema Corte de Justicia, para la adquisición de OCHOCIENTOS SETENTA MIL (870,000) unidades de **folders Manila, tamaño 8.5" x 13.5"**, para el Archivo de Gestión de Documentos **de la Jurisdicción Inmobiliaria**. Ante tal requerimiento, siendo las once y cincuenta minutos antes meridiano (11:50 A.M) me trasladé, a la tercera planta del Edificio de la Suprema Corte de Justicia, ubicado en la avenida Jiménez Moya esquina Juan De Dios Ventura Simó, de esta ciudad de Santo Domingo, que es donde se encuentran las oficinas y demás dependencias administrativas de la Suprema Corte de Justicia, específicamente, al recinto del Salón Multiusos, y una vez allí, comprobé la presencia de los señores, **DOCTOR PABLO GARRIDO MEDINA**, quien me declaró ser, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guión cero siete seis ocho uno cinco seis guión uno (001-0768156-1), domiciliado y residente en esta ciudad, Director General de Carrera Judicial, participante en su calidad de miembro de la Comisión de Licitaciones Públicas; **LICENCIADA GLORIA CECILIA CUELLO**, dominicana, mayor de edad, soltera, residente en esta ciudad de Santo Domingo, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guión cero uno seis ocho cuatro ocho tres guión cinco (001-0168483-5), Directora General Técnica de la Suprema Corte de Justicia; **LICENCIADO FRIXO MESSINA RODRIGUEZ**, quien me declaró ser, dominicano, mayor de edad, domiciliado y residente en esta ciudad, portador de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guión cero uno tres dos seis ocho cero guión nueve (001-0132680-9), Coordinador de **las Comisiones** de Compras y Licitaciones, participante en su calidad de miembro de la Comisión de Licitaciones Públicas; **LICENCIADO RAFAEL RAMON ALBA LOPEZ**, quien me declaró ser, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guión cero uno seis ocho cuatro ocho tres guión cinco (001-0168483-5), Director para Asuntos Administrativos, participante en su calidad de miembro de la Comisión de Licitaciones Públicas; Asimismo comprobé la presencia del

LICENCIADO CESAR ALBERTO THOMAS, Encargado de la Unidad de Auditores, participante en su calidad de observador de los trabajos de apertura de ofertas; Acto seguido, y siendo las doce y cinco minutos pasado meridiano (12:05 PM), tomó la palabra el DOCTOR PABLO GARRIDO MEDINA VALENCIA(no va) , quien dio apertura a la sesión y dejó formalmente abierto el inicio de los trabajos. Seguidamente tomó la palabra la LICENCIADA GLORIA CECILIA CUELLO, quien expresó que estaban allí reunidos atendiendo a la convocatoria para la apertura de los sobres contentivos de las ofertas realizadas por todas las empresas (oferentes) que habían depositado en tiempo hábil todos los documentos requeridos en ocasión de la Licitación Pública Nacional para la adquisición de OCHOCIENTOS SETENTA MIL (870,000) unidades de folders Manila, tamaño 8.5" x 13.5", para el Archivo de Gestión de Documentos de la Jurisdicción Inmobiliaria, y por el sumo interés de la Suprema Corte de Justicia de continuar con su política de compras, basada en los más elevados criterios de transparencia. Asimismo indicó que las bases del Licitaciones Públicas estuvieron disponibles para todos los interesados en las oficinas de la Comisión de Compras y Licitaciones Públicas, y que las mismas debían ser cumplidas por todos los participantes. Al respecto se comprobó, a las Doce (12.00 PM) pasado meridiano, fue interrumpida la recepción de ofertas en el espacio habilitado para ello y contiguo al Salón Multiusos de la Suprema Corte de Justicia, del lo cual doy fe, procediendo a pasar lista de las empresas presentes, a saber, **COPIADORAS Y MATERIALES, C. POR A. (COPIMATICA)**, representada por la señora Hilda Mercedes Ayala Angeles, portadora de la cédula de identidad y electoral número 001-0272022-2; **OFFICE-SEAT, S.A.**, representada por el señor Robert Antonio Guerrero Mieses, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-0103297-7; **INDUSTRIA GRAFICA NACIONAL, S. A.**, representada por el señor Humbertilio Santana, portador de la cédula de identidad y electoral número 031-0113211-0; y **GRAND HILL CORP, S. A.**, representado por el señor Milciades Abreu Nova, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-0075624-6. Iniciado el proceso de apertura de los sobres, el señor FRIXO MESSINA, en su calidad de miembro de la Comisión, indicó que los mismos se abrirían bajo la mirada de todos, bajo notario, y uno a uno en el orden de inscripción en atención a lo señalado en la Cláusula quince (15), letra g) de las bases del concurso (LPN SCJ.08-2008); verificando la condición de cerrados, lacrados y sellados de todos los sobres. Una vez determinada tal situación, siendo las Doce y Dieciocho minutos (12.18 p.m.) el señor FRIXO MESSINA dio comienzo a la aperturas de ofertas (rompimiento de sobres), manifestando que solo se daría lectura y en voz alta, a los nombres de los oferentes y si contiene todos los documentos necesarios a presentar, establecidos en la cláusula seis (6) de las bases del concurso. Así como los términos de referencia, modificaciones, los precios de las ofertas, incluyendo cualquier descuento u ofertas alternativas; la existencia de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta, incluyendo cualquier otro detalle que el Comprador considere pertinente. Comprobé que los miembros de la Comisión recibieron y tuvieron en sus manos un ejemplar de las mismas para su verificación, de todo lo cual presenciaron los representantes de las empresas participantes. La apertura de ofertas se inició con los sobres de la empresa **1- COPIADORAS Y MATERIALES, C POR A. (COPIMATICA)**,

siendo revisados, por la Comisión, los documentos requeridos, le fue informado a la representante Hilda Mercedes Ayala Ángeles que no existía la certificación señala en cláusula 24 de las bases del concurso y letra h) de la cláusula 6, por lo cual se consideró como no cumplidos los requisitos de la licitación y les fueron devueltos los documentos sin ser leída la oferta, de lo cual doy fe; 2- **OFFICE-SEAT, S. A.**, fueron revisados todos los documentos, comprobando la comisión que esta todo completo y procedían a la lectura de la oferta, cuyo total ascendió a la suma de DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON 80/100 (RD\$2,259,598.80), incluyendo el ITBIS; 3- **INDUSTRIA GRAFICA NACIONAL, S. A.**, siendo revisados, por la Comisión, los documentos requeridos, le fue informado a la representante Humbertilio Santana que no existían los documentos y certificaciones señaladas en cláusula 6, letras f) y h), de las bases del concurso, por lo cual se consideró como no cumplidos los requisitos de la licitación y les fueron devueltos los documentos sin ser leída la oferta; y 4- **GRAND HILL CORP, S. A.**, fueron revisados todos los documentos, comprobando la comisión que esta todo completo y procedían a la lectura de la oferta, cuyo total ascendió a la suma de TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS CON 00/100 (RD\$3,480,000.00), incluyendo el ITBIS. Los miembros de la Comisión, en mi presencia, decidieron realizar oportunamente el análisis y estudio a las ofertas informando en su oportunidad las decisiones tomadas. Siendo las doce y cuarenta y cinco minutos pasado meridiano, (12:45 P.M.) del día supra indicado, procedí a dar por finalizadas las comprobaciones y me retiré hacia mi oficina. En mi estudio, procedí a redactar, firmar y sellar la presente acta de comprobación, la cual acta consta de DOS (2) fojas escritas la primera en sus dos (2) caras, de todo lo cual Certifico y Doy Fe.---

Comparecientes

DR. PABLO GARRIDO MEDINA

LICDA GLORIA CECILIA CUELLO

LICDO FRIXO MESSINA RODRIGUEZ

LICDO. RAFAEL R. ALBA LOPEZ

DR. MIGUEL ANGEL RAMOS CALZADA
NOTARIO PÚBLICO